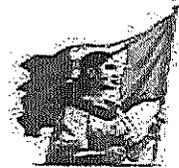




**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFA/30.1.2.1/00162-2025  
San Luis Potosí, S.L.P., a los 29 días del mes de abril de 2025

F-058/REF-049

ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PRESENTE.

Por medio del presente se les comisiona del 30 al 30 de abril del año 2025, para realizar visita de inspección en materia de vida silvestre, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



*[Handwritten signature]*

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.  
L'MHA/PCHS



**INFORME DE VIÁTICOS**

Fecha de  
 Elaboración: 26-may-25

Consecutivo  
 por Área: F-058/REF-049

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

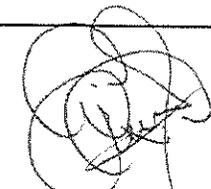
Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

**Objetivo de la Comisión:** Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Tamuín, S.L.P.	30-abr-25	30-abr-25	0.5	325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		



INC. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Solicita  
 Comisionado



INC. HUGO CESAR CUERRERO BLANCO

Autoriza  
 Enlace Administrativo



LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA

Vo. Bb.  
 Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA Fecha de Elaboración: 26-may-25  
Consecutivo por Área: F-058/REF-049  
Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ  
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Periodo: 30 de abril de 2025  
Lugar: Diversos puntos del municipio de Tamuín, S.L.P.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí.

**Síntesis:** Me constituí en el predio ejidal Rancho Infiernito, ubicado en el Ejido Estación Tamuín, municipio de Tamuín, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre, en atención a denuncia popular.

**Conclusión:** Al momento de la visita no se observaron irregularidades a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, hechos que quedaron asentados en el acta de inspección correspondiente.

**Resultados Obtenidos:** Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de Inspección en materia de vida silvestre No. PFFPA/30.1.2.1/3S.3/00216-2025 de fecha 30 de abril de 2025, en la cual se asentaron los hechos observados al momento de la visita de inspección.

**Contribución:** Con esta acción se da atención a la denuncia popular en materia de vida silvestre presentada ante esta Procuraduría.

Atentamente  
  
ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA  
Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.